

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STARLUX S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de STARLUX S. A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo 103 y Av. Francisco de Orellana, piso 5, oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas, señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, propietario del 33,375% de las acciones, el señor Pedro Francisco Mata Bruckmann propietario del 33,375% de las acciones y la señora Angela Isabel Mata Bruckman propietaria del 33,25%, concurre además la Srta. CPA Maria Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2016; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4) Nombramiento del Comisario

Preside la sesión, designada por la Junta General de Accionista como Presidente, el señor Pedro Francisco Mata Bruckmann y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Jorge W. Mata Bruckmann.

El Presidente ordena que la secretaría constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2016, 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro. 4) Nombrar a la Srta. CPA Maria Yagual Jama, como Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario. Siendo las 11:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión, firman los señores asistentes señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, el señor Pedro Francisco Mata Bruckmann, y la señora Angela Isabel Mata Bruckmann.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Abril 11 del 2017.



Jorge W. Mata Bruckmann

Secretario Ad-Hoc